



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA	
SECRETARIA	
Fecha:	02 DIC 2020
Hora:	9:15
FIRMA:	<i>[Signature]</i>
Nº REG:	793

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

*****/*****

"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO"

Nº 090/2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE: En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Llalagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

QUE: En Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2020, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llalagua Prof. Artemio Mamani Characayo, por el que solicita permiso por fechas 4 de diciembre del presente año, por motivos de carácter personal; al respecto el Ente Deliberante **Resuelve:** Autorizar el permiso del Alcalde Titular y se designa como alcalde subrogante a la Concejal Sofía Palenque Villegas.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

RESUELVE:

Art. 1ro.: AUTORIZAR EL PERMISO DEL ALCALDE MUNICIPAL TITULAR PROF. ARTEMIO MAMANI CHARACAYO POR FECHA 4 DE DICIEMBRE, POR MOTIVOS DE CARÁCTER PERSONAL, POR TANTO SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE A LA CONCEJAL SOFIA PALENQUE VILLEGAS POR FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2020.

Art. 2do.: Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llalagua, a los Treinta Días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veinte.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es conforme,

[Signature]
 Sr. Walberto Colque Mamani
 PRESIDENTE
 CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



[Signature]
 Lic. Fernando Terrazas Reyes
 CONCEJAL SECRETARIO a.i.
 CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Eugenia// Cc./Arch